

300684

5 JUN. 1900



300684

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

por DIEZ años

cuyo privilegio se solicita para España y
todos sus territorios y plazas de soberanía,
a favor de:

D. JOSE M^a PIANDIURA BOGLIO

de nacionalidad española, domiciliado en
Masnou, (Barcelona), calle Luis Millet, núm.
19, relativa a:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION
DE ENCUADERNADORES"

*_*_*_*

5 JUN



MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

La presente Patente de Introducción se refiere, como se indica en su enunciado, a unos perfeccionamientos en la construcción de encuadernadores. - - - - -

5 Los dispositivos encuadernadores tienen por objeto facilitar el libre agrupado de una pluralidad de hojas o pliegos de papel, con facultad para extracción, agregación o permuta de los mismos. - - - - -

10 Son conocidos diversos tipos de encuadernadores, los cuales se manipulan, bien sea directamente por accionamiento manual de los juegos de argollas articuladas, bien sea por medio de un elemento activador de estas argollas. En este último caso, el citado elemento facilita la abertura de las argollas en cuestión, realizándose directamente a mano la operación inversa del cerrado de las mismas. - - - - -

15 Con la finalidad de mejorar las condiciones constructivas y de utilización de los encuadernadores de referencia, han sido creados unos perfeccionamientos, según se expone en la presente Patente, caracterizados por el hecho de constituirse tales encuadernadores mediante una lámina metálica acanalada, según un perfil cóncavo dotado de bordes encurvados hacia el interior, con rigidez afecta de una elasticidad transversal en funciones de resorte, dentro de la cual están dispuestas adyacente y longitudinalmente dos tiras metálicas transversalmente rígidas, cuyos bordes interiores se apoyan entre
20 sí, mientras los bordes exteriores lo hacen en el interior de los codos marginales de la lámina, en cuyas tiras están solidarizadas unas medias argollas, en mutua correspondencia
25



los de una tira con las de la otra, aptas para adoptar las
posiciones de cierre y de abertura por sus extremos libres,
según sea la inclinación comunicada, simultánea y simétrica-
mente, a las citadas tiras, en angulatura saliente o entrante
5 respecto a la lámina, obtenida por medio de unas palancas de
accionamiento dispuestas en por lo menos uno de los extremos
de la disposición, en la que penetran por sendas ranuras lin-
dantes con los bordes extremos, cuyas palancas constan de una
parte exterior que sirve de elemento asidor, y de una parte
10 interior compuesta por un diente central encurvado para engar-
zarse a través de una entalladura que abarca las dos tiras, de
otros dos dientes contiguos al anterior y con inclinación pa-
ra aplicarse contra la cara superior de aquellas tiras, y de
otros dos dientes rectos, contiguos a los anteriores, los cua-
15 les presentan una muesca en el borde exterior destinada a la
inserción lateral de unos salientes longitudinales de las tiras
en cuestión, todo ello de modo que, en la posición normal de la
citada palanca, los dientes interiores presionan a las tiras
para situarlas en angulatura saliente, que corresponde al
20 cierre de las argollas, y que en la posición inclinada, hacia
atrás, de la misma palanca, sus dientes exteriores sitúan las
tiras en angulatura entrante en que las argollas se presentan
en abertura, cuyas dos posiciones estables son proporcionadas
por la elasticidad de la lámina, siendo inestables las restan-
25 tes posiciones intermedias. - - - - -

Las tiras metálicas presentan en sus bordes interiores
en mútua relación, unas expansiones obtenidas por punzonado,
destinadas a solaparse en la cara interior de la tira contigua,
a efectos de mantener el acoplamiento de ambas tiras en la po-
30 sición de angulatura saliente. - - - - -

5 JUN 1936 84



La disposición presenta medios para solidarización a las tapas de la encuadernación, tales como unos remaches que atraviesan la disposición por una línea media. - - - - -

5 Para facilitar la comprensión de las ideas expuestas, dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles de orden constructivo, se describe seguidamente una forma de realización de la presente Patente haciendo referencia a los planos que acompañan a esta memoria, los cuales, dado su fin primordialmente ilustrativo, deberán ser interpretados como desprovistos de todo alcance limitativo respecto a la amplitud de 10 la protección legal que se solicita. En los dibujos:

Figura 1, es una vista, en planta, por su cara superior, del encuadernador, en su posición de cierre. - - - - -

15 Figura 2, es una vista, según una sección por una línea II-II de la figura anterior. - - - - -

Figura 3, es una vista análoga a la anterior, representada en la posición de abertura del encuadernador. - - - - -

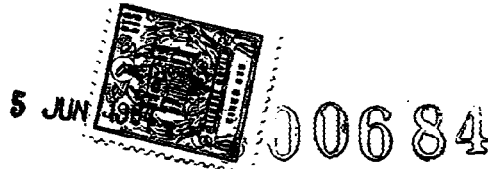
Figura 4, es una vista parcial, en planta, por la cara inferior, del encuadernador de referencia. - - - - -

20 Figura 5, es una vista frontal de una palanca de accionamiento del encuadernador. - - - - -

Figura 6, es una vista lateral de la palanca de la figura anterior. - - - - -

25 Figura 7, es una vista parcial, en sección longitudinal, del encuadernador en posición de cierre. - - - - -

Figura 8, es una vista análoga a la anterior, repre-



sentada en la posición de abertura. - - - - -

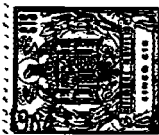
En encuadernador está formado por una lámina 1 de ace-
ro cromado, la cual presenta un perfil cóncavo con rebordes
longitudinales 2 en curvatura entrante. En el interior de la
5 lámina 1 se aplican dos tiras metálicas 3, en simetría y apoyan-
do entre sí sus bordes interiores, mientras los bordes exte-
riores quedan apoyados dentro de la curvatura de los rebordes
de la lámina. - - - - -

A las tiras 3 están solidarizadas a trechos unas medias
10 argollas 4, en exacta correspondencia para una y otra tira, pa-
ra componer argollas sensiblemente circulares en la posición
de cierre del encuadernador, en cuyo caso entran en conjunción
los extremos libres de las medias argollas 4, para lo cual
presentan un dentado complementario que encaja. Estas medias
15 argollas penetran por unas ranuras 5 de la lámina 1 y se re-
machan en las tiras 3. - - - - -

Para mantener el acoplamiento de las tiras 3, especial-
mente para determinadas posiciones, las mismas presentan alter-
nativamente unos puntos de expansión 6 obtenidos por punzonado,
20 capaces de situarse solapando la tira adyacente por el lado
interior de la disposición. - - - - -

En uno o ambos extremos de la lámina 1 se aplican unas
palancas de accionamiento 7, las cuales se introducen por
unas ranuras que lindan con los bordes extremos de la lámina.
25 Estas palancas 7 presentan una parte exterior 8 a modo de bo-
bón asidor apto para adoptar posiciones basculantes, y de una
parte interior que consta de un diente central encurvado 9 pa-
ra engarzar las dos tiras 3 a través de unas entalladuras 10,

5 JUN



300684

de unos dientes interiores 11, contíguos al central 9, inclinados hacia el interior de la disposición para aplicarse sobre las tiras 3, y de unos dientes exteriores rectos 12, inmediatos a los interiores 11, los cuales poseen unas muescas 13 para insertar en ellas unos salientes longitudinales de las tiras 3.-

Para el acoplamiento de la disposición enouadernadora en la correspondiente montura, cubiertas o artículo análogo, se aplican unos remaches 14 que atraviesan aquella por una línea media, solidariamente a la lámina 1 por las entalladuras 10 de las tiras 3. - - - - -

El funcionamiento del enouadernador tiene lugar como se indica a continuación. Esta disposición posee dos posiciones estables, una de cierre y otra de abertura, siendo inestables las intermedias. Tales posiciones se obtienen por medio de las palancas 7, las cuales son situadas respectivamente en perpendicularidad y en oblicuidad respecto a la lámina 1; estas posiciones son posibles por el juego angular que adoptan las tiras 3, y por la presión que la lámina 1 ejerce sobre ellas por sus bordes exteriores. Así, se obtiene la posición angular saliente, que corresponde a la de cierre de las medias argollas 4 unidas a las tiras 3, y la posición angular entrante que corresponde a la de abertura de las mismas. - - - - -

El referido juego angular lo provocan los dientes de la palanca 7, o sea que para pasar a la posición de abertura se presiona la palanca 7 para inclinarla hacia fuera, con lo que los dientes exteriores 12 aprietan las tiras 3, retenidas en las muescas 13, hasta abatirlas hacia el interior de la disposición, con lo que las medias argollas 4 se separan; inversamente, para pasar a la posición de cierre, la palanca 7 es pres-

5 JUN



300684

sionada hacia dentro, con lo que los dientes 11 empujan las
tiras hacia fuera y dan lugar a la oclusión de las medias ar-
gollas 4. - - - - -

5

Como se comprueba, las palancas 7 permiten conseguir
por sí mismas las dos posiciones operantes del encuadernador,
sin necesidad de intervenir sobre las argollas, como ocurre
corrientemente. - - - - -

10

Habiendo descrito suficientemente las características,
ventajas y realización de los perfeccionamientos según la pre-
sente Patente, debe hacerse constar, en resumen, que en la
misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle la
experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimen-
siones, número de piezas integrantes, materiales empleados en
la construcción de las mismas, forma de acoplamiento mutuo y
demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se
desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en la
primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea considera-
da aisladamente, ya sea considerada junto con una o ambas de
las reivindicaciones restantes. - - - - -

15

20

N O T A

Se declaran de novedad y propiedad para España, las
siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S
=====

25

1.- Perfeccionamientos en la construcción de encuaderna-
dores, caracterizadas por el hecho de realizarse estos últi-
mos mediante una lámina metálica acanalada, según un perfil
de base cóncava dotado de rebordes encurvados hacia el inte-
rior, con rigidez afecta de elasticidad transversal en funcio-

5 JUN



300684

nes de resorte, dentro de la cual están dispuestas simétrica
y longitudinalmente dos tiras metálicas transversalmente rígi-
das, cuyos bordes interiores se apoyan entre sí, mientras los
bordes exteriores lo hacen en el interior de los codos margi-
5 nales de la lámina, en cuyas tiras están solidarizadas unas
medias argollas, en mútua correspondencia las de una tira con
las de la otra, aptas para adoptar posiciones de cierre y de
abertura por sus extremos libres, provistos de dientes de re-
cíproca trabazón, según sea la inclinación comunicada con si-
10 multaneidad a las citadas tiras, resultando una angulatura
saliente o entrante respecto a la lámina, obtenida por medio
de unas palancas de accionamiento dispuestas en por lo menos
uno de los extremos de la lámina, en la que penetran por unas
ranuras transversales, cuyas palancas constan de una parte ex-
15 terior que sirve de elemento asidor, y de una parte interior que
presenta un diente central incurvado para engarzarse a las ti-
ras por unas entalladuras enfrentadas, de otros dos dientes
interiores, contíguos al central, con inclinación para apli-
carse contra la cara superior de las tiras, y de otros dos
20 dientes exteriores rectos, contíguos a los interiores, dotados
de una muesca lateral en el borde exterior destinada a la
inserción de unas prolongaciones longitudinales de las tiras,
todo ello de manera que, en la posición normal de la citada
palanca, los dientes interiores presionan a las tiras para
25 situarlas en angulatura saliente, que corresponde al cierre
de las argollas, y que en la posición inclinada de la palan-
ca hacia atrás sus dientes exteriores aprietan las tiras
para situarlas en angulatura entrante, que corresponde a la
abertura de las argollas, cuyas dos posiciones son estables
30 y proporcionadas por la elasticidad de la lámina, siendo



300684

inestables e inoperantes las restantes posiciones intermedias.

2.- Perfeccionamientos en la construcción de encuadernadores, según la reivindicación anterior, caracterizados porque las tiras metálicas presentan en sus bordes interiores, en mutua relación, unas expansiones obtenidas por punzonado, destinadas a solaparse en la cara interior de la tira contigua, a efectos de mantener el acoplamiento de ambas tiras, especialmente en la posición de angulación saliente de las mismas. -

5.

3.- Perfeccionamientos en la construcción de encuadernadores, según la reivindicación primera, caracterizados porque la disposición presenta medios para solidarización a los elementos de encuadernación, a base de artículos tales como remaches, los cuales atraviesan el encuadernador por una línea media, solidarizándose a la lámina y pasando a través de unas entalladuras en las tiras. - - - - -

10

15

4.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE ENCUADERNADORES". - - - - -

Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de nueve hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

20

MADRID, 5 JUN. 1964
P. A.

300684



Fig. 1

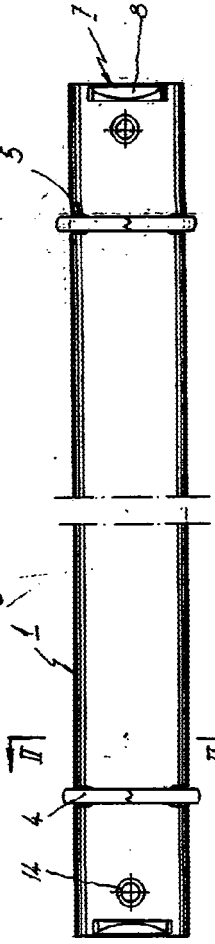


Fig. 3

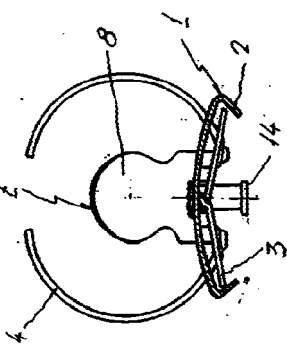


Fig. 4

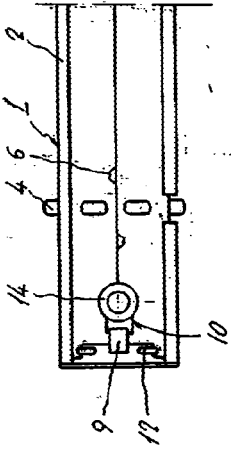


Fig. 2

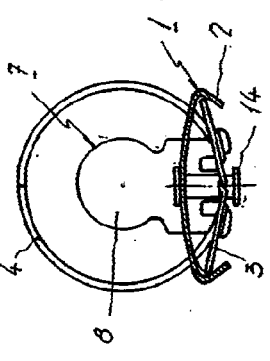


Fig. 5

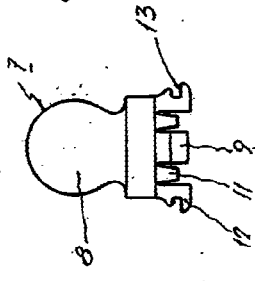


Fig. 7

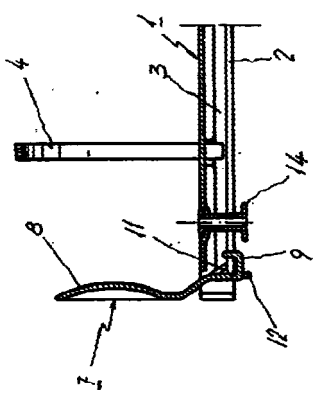
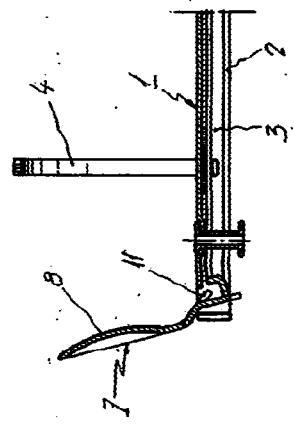


Fig. 8



3 MAY 1980

Handwritten signature or initials.